

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

0993103306001

BOSSCARR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

BOSQUEZ HERNANDEZ VLADIMIR TEOFILO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NÚMERO:

S/N

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

FEC. NACIMIENTO: FEC, INSCRIPCIÓN:

01/06/2018

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

01/06/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. ACTUALIZACIÓN: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TAXIS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Barrio: COOP LOS HELECHOS Numero: SOLAR 23 Manzana: N3 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL RESTAURANTE DOÑA MECHITA Telefono Trabajo: 04 2804556 Celular: 0969245668 Email: boscarduran@gmail.com Celular: 0979273354

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

*ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
*ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
*ANEXO RELACION DEPENDENCIA
*ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
*DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
*DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
*DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o cofaboración, Derechos económicos, Derechos de información,

son defectos de los contribuyentes: Defectos de trato y contidencialidad, Defectos de asistencia o colaboración, Defectos económicos, Defectos de información, Defectos procedimentales, para mayor información consulte en www.sr. gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributarlo interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán-acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

\ZONA 8\GUAYAS

ABIERTOS

CERRADOS

1 0



Código: RIMRUC2019002804014 Fecha: 06/11/2019 12:33:53 PM